

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9070** MARTORELL

Don José Antonio Saborido Couso, el Letrado de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Martorell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo voluntario 668/2019.

NIG: 0811442120188212065.

Fecha del auto de declaración 23.01.2020.

Clase de concurso. Voluntario y abreviado.

Entidad Concursada. María del Carmen Perez Guillen, con 37380960A.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: Ana María Rossell Garau. Dirección postal: Calle Bisbe Sivilla 50-52, 3.º, 3.ª, Barcelona. Dirección electrónica: [anarossell@icab.cat](mailto:anarossell@icab.cat)

Régimen de las facultades del concursado. Durante la fase de liquidación se suspende el ejercicio de las facultades del concursado de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la presente ley.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Pau Claris, 24b - Martorell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Martorell, 13 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Saborido Couso.

ID: A200011121-1